H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02

Con fundamento en la autorización expedida por el H. Ayuntamiento del Municipio de Navolato, Sinaloa, mediante el **Acuerdo de fecha 08 de octubre de 2026, emitido por las Comisiones unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obra Pública concretamente al segundo resolutivo y aprobado en la sesión de cabildo de fecha 12 de octubre de 2026, de carácter extraordinaria número 82/26, relativo a la autorización de emitir el procedimiento de licitación pública;** y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento del Municipio de Navolato, Sinaloa.

A través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de Navolato, Sinaloa.

C O N V O C A

A todas las Personas Físicas y Morales, a participar en el proceso de:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Nº NAV-LPN-02-2026

Para contratar los servicios de **"Concesión del Servicio Público de Disposición Final y Aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial Generados en el Municipio de Navolato, Sinaloa"**, financiados con recursos del Ramo 28 "Participaciones Federales" y de ingresos ordinarios que servirán para el pago de la Contraprestación.

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha para Registro y Obtención de las Bases	Visita a las instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha Probable de Fallo
NAV-LPN-02-2026	Sin Costo	09 noviembre al 16 noviembre 2026	16 noviembre 2026 11:00 horas	18 noviembre 2026 11:00 horas	24 noviembre 2026 11:00 horas	30 noviembre 2026 13:00 horas

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para su obtención de manera gratuita mediante plataforma electrónica Compranet-Sinaloa y para su consulta física en las oficinas de la Tesorería Municipal sita en el Palacio Municipal, planta baja, con domicilio en Av. Antonio Rosales Nte #49, Colonia Centro, C.P. 80320, Municipio de Navolato, Sinaloa, en horario 9:00 – 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria hasta 16 de noviembre de 2026.
- El (los) idioma (s) en que deberá (n) presentar (se) la (s) proposición (es) será (n): español.
- La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizarse la (s) preposición (es) será (n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La contratación de la concesión del servicio tendrá una vigencia de 25 (veinticinco) años.
- El pago se realizará: conforme a lo que se resuelva en el fallo respectivo y se plasme en el Contrato de Concesión de Servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en los Artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el artículo 6 del Reglamento adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios del municipio de Navolato, Sinaloa.
- Los participantes deberán garantizar la seriedad de la proposición, con un cheque certificado a nombre del Municipio de Navolato, por la cantidad de 5% sobre el monto anualizado de su propuesta económica, esta garantía será ejecutada por el Municipio en caso de que el ganador no cumpla con su propuesta, mismo que deberán entregar, precisamente en el momento de la entrega de su propuesta económica. La garantía de seriedad de proposición se devolverá al concursante ganador, contra la entrega de la garantía de

Nov. 9 R.No. 10911652

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02

cumplimiento del contrato y será entregada a los interesados que no resulten adjudicados dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a la fecha de comunicación de fallo, cuando así lo soliciten por escrito.

INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS BASES

PARA PERSONAS MORALES:

a) **DOCUMENTO DRM-1:** Solicitud de inscripción dirigida al Comité, en escrito libre, en el que conste bajo protesta de decir verdad:
   i. La razón o denominación social de la persona moral.
   ii. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
   iii. Referencia a la Escritura Pública donde conste su constitución, con datos de registro ante el Registro Público del Comercio de la entidad correspondiente.
   iv. Referencia a la Escritura Pública donde conste su última modificación al objeto social, en su caso.
   v. Transcripción de su objeto social (actual).
   vi. Listado de accionistas o socios actuales.
   vii. Nombre de su representante o apoderado legal, el cual debe de constar con poderes suficientes para participar en el proceso de Licitación y en su caso obligar a su representada bajo al Contrato de Concesión.
   viii. Referencia a la Escritura Pública donde conste las facultades de su representante o apoderado legal.
   ix. Correo electrónico y domicilio, para oír y recibir notificaciones relacionadas a la presente Licitación.

b) **DOCUMENTO DRM-2:** Copia certificada del acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como de la última modificación a la misma (en caso de aplicar).
   Requisito: El objeto social del Licitante deberá de ser acorde con el objeto de la presente Licitación Pública.

c) **DOCUMENTO DRM-3:** Copia certificada de la identificación oficial con fotografía del representante o apoderado legal de la Persona Moral.

d) **DOCUMENTO DRM-4:** Copia certificada del poder otorgado ante notario público del representante o apoderado legal de la Persona Moral.
   Requisito: El apoderado deberá de contar con facultades amplias y suficientes para actuar durante la Licitación Pública.

e) **DOCUMENTO DRM-5:** Copia certificada de la Constancia de Situación Fiscal de la Persona Moral.
   Requisito: Deberá de tener una fecha de emisión dentro de los 30 (treinta) días naturales a la fecha de su presentación.

f) **DOCUMENTO DRM-6:** Copia certificada de la opinión Positiva del SAT.
   Requisito: Dicha opinión deberá de tener una fecha de emisión dentro de los 30 (treinta) días naturales a la fecha de su presentación y deberá de constar que el Interesado tiene estatus Positivo en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g) **DOCUMENTO DRM-7:** Copia certificada de la opinión Positiva del IMSS.
   Requisito: Dicha opinión deberá de tener una fecha de emisión dentro de los 30 días naturales a la fecha de su presentación y deberá de constar que el Interesado tiene estatus Positivo en el cumplimiento de sus obligaciones ante el IMSS.

h) **DOCUMENTO DRM-8:** Copia certificada de la opinión Positiva del INFONAVIT.
   Requisito: Dicha opinión deberá de tener una fecha de emisión dentro de los 30 (treinta) días naturales a la fecha de su presentación y deberá de constar que el Interesado tiene estatus Positivo en el cumplimiento de sus obligaciones ante el INFONAVIT.

i) **DOCUMENTO DRM-9:** Copia simple de las declaraciones anuales de Impuesto Sobre la Renta del interesado presentadas ante la autoridad fiscal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

j) **DOCUMENTO DRM-10:** Copia certificada de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2026.
   Requisito: El Licitante deberá comprobar un capital contable de al menos $ 150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), a efecto de garantizar su capacidad financiera, apalancamiento financiero y capital de trabajo, entre otros criterios.

k) **DOCUMENTO DRM-11:** Copia certificada de la cédula profesional del contador público que expida los Estados Financieros Certificados.

l) **DOCUMENTO DRM-12:** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que la persona moral, a través de su representante o apoderado legal, manifieste que no se encuentra en ninguno de los impedimentos señalados en el **Artículo 6** del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Navolato, Sinaloa, de conformidad con el formato identificado como **Formato-1.**

m) **DOCUMENTO DRM-13:** Copia simple del registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Navolato, la cual deberá contar con estatus "vigente".

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02

PARA PERSONAS FÍSICAS:

a) **DOCUMENTO DRF-1:** Solicitud de inscripción dirigida al Comité, en escrito libre, en la que conste bajo protesta de decir verdad:
   i. El nombre del interesado.
   ii. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
   iii. Correo electrónico y domicilio, para oír y recibir notificaciones relacionadas a la presente Licitación.

b) **DOCUMENTO DRF-2:** Original del acta de nacimiento.

c) **DOCUMENTO DRF-3:** Copia certificada de la identificación oficial con fotografía.

d) **DOCUMENTO DRF-4:** Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
Requisito: Deberá de tener una fecha de emisión dentro de los 30 (treinta) días naturales a la fecha de su presentación.

e) **DOCUMENTO DRF-5:** Copia simple de la Opinión Positiva del SAT.
Requisito: Dicha opinión deberá de tener una fecha de emisión dentro de los 30 (treinta) días naturales a la fecha de su presentación y deberá de constar que el interesado tiene estatus positivo en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

f) **DOCUMENTO DRF-6:** Copia certificada de la Opinión Positiva del IMSS.
Requisito: Dicha opinión deberá de tener una fecha de emisión dentro de los 30 (treinta) días naturales a la fecha de su presentación y deberá de constar que el interesado tiene estatus Positivo en el cumplimiento de sus obligaciones ante el IMSS.

g) **DOCUMENTO DRF-7:** Copia certificada de la Opinión Positiva del INFONAVIT.
Requisito: Dicha opinión deberá de tener una fecha de emisión dentro de los 30 días naturales a la fecha de su presentación y deberá de constar que el Interesado tiene estatus Positivo en el cumplimiento de sus obligaciones ante el INFONAVIT.

h) **DOCUMENTO DRF-8:** Copia simple de las declaraciones anuales de Impuesto Sobre la Renta del Interesado presentadas ante la autoridad fiscal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

i) **DOCUMENTO DRF-9:** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no se encuentra en ninguno de los impedimentos señalados en el **Artículo 6** del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Navolato, Sinaloa, de conformidad con el formato identificado como **Formato-1**.

j) **DOCUMENTO DRF-10:** Copia certificada de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2026.
Requisito: El licitante deberá comprobar un capital contable de al menos $ 150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a efecto de garantizar su capacidad financiera, apalancamiento financiero y capital de trabajo, entre otros criterios

k) **DOCUMENTO DRF-11:** Copia certificada de la cédula profesional de contador público que expida los Estados Financieros Certificados.

l) **DOCUMENTO DRF-12:** Copia simple del registro en el Padrón de Proveedores del Municipio, la cual deberá contar con estatus "vigente.

Municipio de Navolato
Navolato, Sinaloa; 09 de noviembre de 2026

L.C.P. MARÍA DEL CARMEN GAXIOLA MONTOYA
Tesorera Municipal y Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de Navolato, Sinaloa.